



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO las Resoluciones Nº 121/2014 y 167/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, elevadas "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante las cuales se solicita prorrogar por UN (1) año la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de alumnos pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que los solicitantes han cursado el total de las asignaturas correspondientes a su carrera.

Que por Resolución de Consejo Superior Nº 335/2013 se le otorgó prórroga al estudiante KOMPF, Lucas Gustavo por tres asignaturas regularizadas en el Ciclo Lectivo 2008.

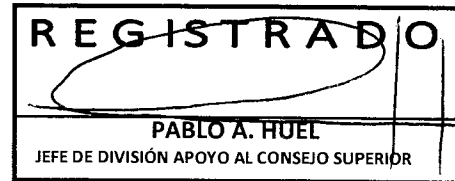
Que el mencionado no rindió dichas asignaturas.

Que el solicitante certifica estar viviendo fuera de Bahía Blanca.

Que, de no otorgarse la excepción, esto le dificultaría recurrir las



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



asignaturas.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos planteados y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nº 121/2014 y 167/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas de asignaturas cursadas, que se encuentran vencidas a los estudiantes pertenecientes a las distintas carreras que dicta esa Facultad Regional y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Refrendar la Resolución Nº 121/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, y prorrogar por única vez, como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2015, la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas "Estructuras de Hormigón", "Análisis Estructural II", "Vías de Comunicación II", "Cimentaciones" y "Construcciones Metálicas y de Madera", que se encuentran vencidas al estudiante **KOMPF, Lucas Gustavo – Leg. Nº 12746** perteneciente a carrera Ingeniería Civil que dicta esa Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Bahía Blanca, a que arbitren las medidas de apoyo académico que



"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 523/2014

UTN
fns

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 523/2014

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURAS
14299	CAVASIN, Alejandro Carlos	Ingeniería Civil	Análisis Estructural II Vías de Comunicación II
11391	MERLINI, Mario Antonio	Ingeniería Civil	Gestión Ambiental (Electiva) Geología Aplicada (Electiva) Proyecto Final
11557	RIVERA, Griselda Elizabeth	Ingeniería Civil	Proyecto Final
11720	RUBEL, Verónica Elina	Ingeniería Civil	Proyecto Integrador Estructuras Especiales (Electiva)
10880	SANCHEZ, Juan Jose	Ingeniería Eléctrica	Generación, Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica Accionamientos y Controles Eléctricos Instrumentación Industrial Fuentes Alternativas de Energía Proyecto Final
11577	MARCOLINI, José María	Ingeniería Mecánica	Organización Industrial
12662	COLÓN, Gastón Federico	Licenciatura en Organización Industrial	Relaciones Industriales Proyecto Final
11504	CRESPI, Edgardo Ramiro	Licenciatura en Organización Industrial	Tratamiento de Efluentes (Electiva) Proyecto Final